

Guayaquil, 18 de Marzo del 2010

Ingeniero
Alfredo Elizalde Pulley
Gerente General
VICOLINCI S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones como Comisarios de VICOLINCI S.A., solicitamos a usted poner en conocimiento de los señores Accionistas, el siguiente informe y documentos anexos.

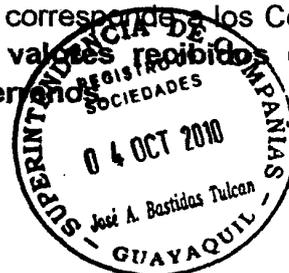
Recibimos del señor Gerente, el Balance General de VICOLINCI al 31 de diciembre del 2009, con sus Anexos, preparado por el Contador de la compañía, el mismo que fue sometido a la Auditoría Externa de TLALOC S.A., cuyo informe, de fecha 16 de marzo del 2010, se adjunta.

Debemos destacar que la Auditoría, no sólo se limitó a revisar el cumplimiento de las "Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas" si no que, también, incluyó la correcta obediencia a las Normas Tributarias Vigentes, y a mantener la clasificación general de las Cuentas para, de manera más objetiva, presentar la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009.

El Estado de Situación y sus respectivos Anexos, a Diciembre 31 del 2009 ya auditados, permiten conocer en detalles el contenido de cada una de las cuentas contables. Sin embargo, debemos recalcar lo siguiente:

A diciembre 31 del 2008 se hizo una liquidación de la Cuenta "Obras en Proceso" acumuladas a esa fecha y las Cuentas que registraban los valores que financiaron la Inversión de dichas obras. Es decir, como si el Proyecto hubiera sido terminado; se lo hizo con el fin de valorar la Obra ejecutada hasta ese momento.

En el Activo 2009 tenemos la Cuenta "Infraestructura del Proyecto" por un total de \$ 869.296,35, que corresponde a los Costos y Gastos realizados durante el 2009 con los valores recibidos de los Socios y los provenientes de la Cartera de Terrenos



El Total del Activo es \$ 1.693.990,08 con un Pasivo de \$ 1.664.430,57 y un Patrimonio Contable \$ 29.559,51.

En cuentas por cobrar, adviértase que Decápoli, al 31 de Diciembre del 2009, no ha cumplido con sus obligaciones del contrato mutuo, el mismo que se encuentra en plazo vencido.

En cuanto se refiere a la ejecución de las Obras realizadas, desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2009, en calidad de comisarios, hemos ejercido un continuo control a través de los informes mensuales de avance de obra de la Urbanización, entregado por la gerencia, y se solicitó una Auditoría Técnica al Ing. Galo Pérez Mórtoles, sobre la totalidad de obra ejecutada e informada por gerencia en el periodo antes señalado, por lo que en las conclusiones del Informe de Auditoría Técnica, que se adjunta, indica las coincidencias de las cantidades ejecutadas y canceladas, y una adecuada utilización de los materiales. Debe destacarse la terminación de la planta de tratamiento de AASS, cisterna y tanque elevado de AAPP, y los avances de obras civiles como: bordillos, adoquín, pavimentos y obras completarias, áreas verdes, además del mantenimiento de la toda la infraestructura existente.

Como parte de nuestro control, oportunamente tomamos nota de las decisiones tomadas por el Directorio de VICOLINCI, respecto del presupuesto para el año 2009, de conformidad con las disponibilidades de recursos económicos.

De los documentos revisados, como Comisarios de la compañía no tenemos ninguna observación al respecto.

Recomendamos que la Asamblea General defina el presupuesto para terminación del Proyecto, con la finalidad de que antes de fin de año se liquide la compañía y el mantenimiento pase a la Asociación de Propietarios de VICOLINCI, que debe elegirse para el efecto.


Ing. Antonio Landívar Villavicencio
COMISARIO PRINCIPAL


Ing. Juan Ramírez Ponce
COMISARIO SUPLENTE

